

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

No. de Informe de Auditoría:	59756-1-2016
No. de Nombramiento :	59756-1-2016
SIAD No.	368211
Fecha del Nombramiento:	13 de octubre de 2016
Fecha de entrega del Informe:	31 de octubre de 2016
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de octubre de 2016
Nombre del Auditor:	Licda. Yany María Berreondo Roulet
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
Tipo de Auditoría:	Examen Especial de Control Interno de combustible y vehículos
Áreas Examinadas:	Combustible y vehículos
Período:	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016

TOMO 1 de 1

# **RESUMEN GERENCIAL**

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 08 de noviembre de 2016

Señor Ministro de Educación  
**Oscar Hugo López Rivas**  
Su Despacho.

### **Respetable Señor Ministro:**

Hemos realizado examen especial de control interno en las áreas de combustible y vehículos implementado por el Ministerio de Educación, en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios, del cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 627-2014 "Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible"; así como, la utilización de los controles y procedimientos descritos en el Instructivo SER INS-02 para solicitud y mantenimiento de vehículos del Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, se efectuó arqueo de cupones de combustible al 17 de octubre de 2016, el cual ascendió a la cantidad de Q. 182,700.00; y como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

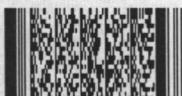
### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Deficiencias en el área de Combustible y Vehículos**

En la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016, al evaluar el área de combustible y vehículos a través de cuestionario de control interno y muestra



seleccionada, se determinaron las siguientes deficiencias:

- a) Los vehículos de la DIDEDUC Placas MI-1818 y O-570BBH no se encuentran identificados con el logotipo del Ministerio de Educación.
- b) El Vehículo CHEROKEE, modelo 1997, color blanco hueso, línea JEEP, motor 703MX11, Chasis 1J4FJ68S7VL563496, cuatro puertas, placa MI-001818 no se encuentra registrado en SICOIN WEB de la DIDEDUC.
- c) Las bitácoras correspondientes al mes de septiembre no fueron enviadas digitalmente, durante los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a la Dirección de Servicios Administrativos (DISERSA).

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

#### **RECOMENDACIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Deficiencias en el área de Combustible y Vehículos**

El Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas a efecto que:

- Se realicen las gestiones correspondientes para que a la brevedad posible, la totalidad de los vehículos asignados a la DIDEDUC, se identifiquen con el logotipo oficial indicado por la DISERSA.
- Se agilicen las gestiones para el registro correspondiente en el Sistema de contabilidad Integrada del vehículo en mención.
- Se cumpla con el envío digital de las bitácoras a la Dirección de Servicios Administrativos (DISERSA), en los 5 días hábiles del mes siguiente.

El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer y discutido con los responsables según acta No. DIDAI-12-2016 de fecha 21 de octubre de 2016, del libro de actas No. L2 21401 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 20 de diciembre de 2010, el cual está confirmado a la fecha del presente resumen gerencial.



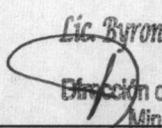
Así mismo, como resultado del examen especial, se logró fortalecer el control interno en el área de vehículos en los siguientes aspectos:

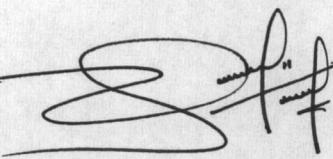
1. El Director Departamental de Educación, comunicó a los Jefes de Departamento y Franja de Supervisión Educativa, la restricción de circulación de vehículos en fines de semana y asuetos.
2. Se implementó el uso del control de servicio mecánico y mantenimiento de todos los vehículos a cargo de la DIDEDUC.
3. Autorización de uso ordinario de vehículos oficiales fueron firmados por el Director Departamental de Educación.
4. El encargado de Servicios Generales instruyó por escrito a los pilotos de lo siguiente:
  - Su obligación de velar por el buen uso, mantenimiento mecánico y limpieza del vehículo y que deben responder por accidentes causados por imprudencia, impericia y negligencia comprobada y serán responsables por las multas de tránsito impuesta por la violación a las Leyes del país o por no cumplir con las normas contenidas en el reglamento del Ministerio de Educación.
  - Que las llaves de los vehículos oficiales serán resguardadas en el departamento de Servicios Generales.
  - Que el resguardo de los vehículos oficiales al término de la jornada laboral y fines de semana, será en el parqueo interno de la DIDEDUC.

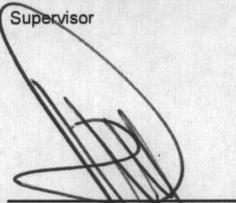
Todos los comentarios y recomendación del hallazgo que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

  
*Licda. Yany María Berreondo Roulet*  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
YANY MARÍA BERRÉONDO ROULET  
Auditor

  
*Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE  
Sub-Director

  
*Lic. Jorge Efraín Yoc*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JORGE EFRAÍN YOC COY  
Supervisor

  
*Lic. Fredy Enrique Xicará Momotic*  
Director  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
FREDY ENRIQUE XICARA MOMOTIC  
Director

